



Incompleta, publican lista de aspirantes al Poder Judicial

Aunque también **fue presentada fuera de tiempo**, Comité de Evaluación del Poder Legislativo da a conocer los nombres de quienes participarán en el proceso de elección de juzgadores

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros minutos de ayer lunes, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) publicó incompleta su lista de aspirantes a participar en la elección de personas juzgadoras que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, con lo que incumplió el plazo, que venció a las 00:00 horas del 16 de diciembre.

La lista preliminar de 7 mil 60 nombres de personas elegibles que podrán continuar a la etapa de evaluación de idoneidad incluye a 262 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre los que se encuentran el panista Roberto Gil Zuarth y el expriista Eduardo Andrade, quienes también se inscribieron ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

En conferencia de prensa, los miembros del CEPL aseguraron que no violaron la ley ni se afectó la certeza jurídica del proceso, “porque no actuamos de mala fe”.

Argumentaron que tuvieron una carga excesiva de trabajo, además de que se registraron problemas técnicos que complicaron la elaboración de la lista.

Andrés García Repper informó que el comité está en sesión permanente y en las próximas horas dará a conocer la lista adicional de aspirantes, que se sumará a los 7 mil 60 nombres dados a conocer en los primeros minutos del lunes.

“Ayer, con la prisa de presentar la lista de elegibles en el plazo establecido, tuvimos una lista incompleta. De ahí el comunicado y de ahí la decisión de venir a explicar para que no haya dudas y



ANDRÉS GARCÍA REPPER

Miembro del Comité de Evaluación

“Ayer, con la prisa de presentar la lista de elegibles en el plazo establecido, tuvimos una lista incompleta. De ahí el comunicado y de ahí la decisión de venir a explicar”

garantizar la certeza de este proceso y decómo hemos ido enfrentando esta situación, que es una situación de que los tiempos nos alcanzaron después de hacer esta revisión de todos los correos electrónicos”, reconoció.

“Y les decimos: no se preocupen, la principal garantía, y es la idea que queremos que se lleven

hoy, es toda aquella persona que se haya inscrito en tiempo y forma, que haya remitido documentos de los que establece la convocatoria, como que sean licenciados en Derecho, que tengan un promedio mínimo de 8, que hayan remitido el ensayo, todas esas personas deben estar tranquilas porque, a pesar de que en la primera lista no aparecen, están consideradas, han sido validadas y continuarán en el proceso. Y en las próximas horas continuaremos este trabajo de consolidación”.

Por su parte, la presidenta en turno del CEPL, Maribel Méndez, negó que el retraso en la entrega de la lista completa viole la ley o pueda ser motivo de impugnación.

“No hay violación a la ley de ninguna manera. No estamos dejando en estado de indefensión a las per-



sonas aspirantes, porque, al contrario, les otorgamos todas las facilidades para que aportaran sus documentos y la lista complementaria se expedirá en unas horas y también es atendiendo al principio de completitud, de completar el análisis de todas las pruebas que aportaron”, explicó.

Luego de que en las próximas horas se compete la lista, deberá pasar

otro filtro que tiene que ver con la idoneidad de las candidaturas, por lo que se revisarán los méritos académicos y de experiencia profesional, los ensayos que hayan entregado, así como la honestidad y otras cualidades de los aspirantes.

En la siguiente etapa, hacia el próximo 2 de enero, se entrevistará a las personas que hayan obtenido las más altas calificaciones en la evaluación de perfiles. ●



ESPECIAL

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo entregaron en las primeras horas de este lunes la evaluación, cuando el plazo establecido venció el 16 de diciembre a las 00:00 horas.